



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas pre hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos o privados, utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad. ✓
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad. ✓
Diagnóstico General	La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km ² lo que representa 0.1% de la superficie del país y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Su desarrollo urbano se encuentra sobre un terreno que fuera un lago razón que la hace más proclive a riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos, entre los que destacan los telúricos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo. Aunque no se encuentre sobre la costa, característica principal de las zonas epicentrales de las costas del pacífico, comparte la alta sismicidad debido a la naturaleza de su terreno. Aproximadamente, el 73% de los epicentros del país tienen capacidad de incidir en la Ciudad de México. Adicionalmente, la Ciudad está situada en una cuenca cerrada que en combinación con un sistema obsoleto de drenaje y las inadecuadas prácticas de la población como el mal manejo de residuos son factores facilitan las inundaciones. Ante dichas circunstancias y poblada que convive en un espacio reducido y está expuesta mayormente a situaciones de riesgo y de emergencia. Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contribuye al fortalecimiento de la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la colaboración del gobierno y la ciudadanía. Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atienden las emergencias y situaciones de riesgo que presenta la población. ✓
Objetivo Estratégico	Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones. ✓

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Heroico Cuerpo de Bomberos. ✓
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Heroico Cuerpo de Bomberos. ✓
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Heroico Cuerpo de Bomberos (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias). ✓
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades. ✓



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Valor Público Generado	El Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones. ✓	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y del pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.	((Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 0.5) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 0.5))	Índice	Información disponible en: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Proseguir con una programación y presupuestación adecuada para la correcta operación del Heroico Cuerpo de Bomberos. ✓			El Heroico Cuerpo de Bomberos continúa con el desempeño de sus funciones de manera adecuada. ✓	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. ✓			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Mendoza-Yáñez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión. ✓			Nombre (s)	Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez
			Cargo	Directora de Administración y Finanzas

ELABORÓ

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas pre hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos o privados, utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Diagnóstico General	La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km2 lo que representa 0.1 % de la superficie del país y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Su desarrollo urbano se encuentra sobre un terreno que fuera un lago razón que la hace más proclive a riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos, entre los que destacan los telúricos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo. Aunque no se encuentre sobre la costa, característica principal de las zonas epicentrales de las costas del pacífico, comparte la alta sismicidad debido a la naturaleza de su terreno. Aproximadamente, el 73% de los epicentros del país tienen capacidad de incidir en la Ciudad de México. Adicionalmente, la Ciudad está situada en una cuenca cerrada que en combinación con un sistema obsoleto de drenaje y las inadecuadas prácticas de la población como el mal manejo de residuos son factores facilitan las inundaciones. Ante dichas circunstancias y con la finalidad de generar una estrategia coordinada para la atención de riesgos y emergencias provocados por factores naturales y antropogénicos, sitúa a la Ciudad como una entidad altamente poblada que convive en un espacio reducido y está expuesta mayormente a situaciones de riesgo y de emergencia. Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contribuye al fortalecimiento de la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de protocolos de participación interinstitucional, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la colaboración del gobierno y la ciudadanía. Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atienden las emergencias y situaciones de riesgo que presenta la población.
Objetivo Estratégico	Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		M002	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales. ✓
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales. ✓
Población Objetivo o de Enfoque	El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. ✓
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos. ✓



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Valor Público Generado	El Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance del cumplimiento del pago de laudos.	(Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100	Porcentaje	Información disponible en: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		10%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Continuar con una presupuestación adecuada que permita cumplir con el pago de las obligaciones judiciales.			El Heroico Cuerpo de Bomberos tiene las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las obligaciones judiciales que se presenten.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega de apoyos compensatorios por situaciones emergentes que vulneren a la población del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Pablo Ramírez Ávalos.
			Cargo	Coordinador Jurídico del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

ELABORÓ

LIC. PABLO RAMÍREZ ÁVALOS
COORDINADOR JURÍDICO

AUTORIZÓ

PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas pre hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos o privados, utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Diagnóstico General	La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km ² lo que representa 0,1 % de la superficie del país y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Su desarrollo urbano se encuentra sobre un terreno que fuera un lago razón que la hace más proclive a riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos, entre los que destacan los telúricos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo. Aunque no se encuentre sobre la costa, característica principal de las zonas epicentrales de las costas del pacífico, comparte la alta sismicidad debido a la naturaleza de su terreno. Aproximadamente, el 73% de los epicentros del país tienen capacidad de incidir en la Ciudad de México. Adicionalmente, la Ciudad está situada en una cuenca cerrada que en combinación con un sistema obsoleto de drenaje y las inadecuadas prácticas de la población como el mal manejo de residuos son factores facilitan las inundaciones. Ante dichas circunstancias y con la finalidad de generar una estrategia coordinada para la atención de riesgos y emergencias provocados por factores naturales y antropogénicos, sitúa a la Ciudad como una entidad altamente poblada que convive en un espacio reducido y está expuesta mayormente a situaciones de riesgo y de emergencia. Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contribuye al fortalecimiento de la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la colaboración del gobierno y la ciudadanía. Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atienden las emergencias y situaciones de riesgo que presenta la población.
Objetivo Estratégico	Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Heroico Cuerpo de Bomberos. ✓
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Heroico Cuerpo de Bomberos. ✓
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas y población flotante que ocupan las instalaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos.
Objetivos Operativos	Elaborar los programas internos de protección civil y revisar de manera continua las condiciones de seguridad en los inmuebles de la unidad.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Valor Público Generado	Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos cuentan con las medidas de seguridad, protección y atención oportuna que garantiza su integridad física en las instalaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de cumplimiento de las actividades en materia de Protección Civil realizadas en el Heroico Cuerpo de Bomberos.	(Total acciones realizadas en materia de protección civil/Total de acciones programadas en materia de protección civil) * 100.	Porcentaje	Información disponible en: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, derivado de la atención y seguimiento que se llevó a cabo en las actividades en materia de protección civil, se espera tener un aumento en las acciones de un 10% con respecto a lo realizado en el 2023.			El personal y población en general que se encuentra dentro del Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta con instalaciones seguras y preparadas ante cualquier emergencia y/o siniestro.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementar señalética, realizar simulacros, instalar Comité Interno de Protección Civil, capacitar y equipar en materia de protección civil.			Nombre (s)	LIC. ARTEMISA VALENCIA VALENCIA
			Cargo	DIRECTORA TÉCNICA EN EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

ELABORÓ

LIC. ARTEMISA VALENCIA VALENCIA
DIRECTORA TÉCNICA

AUTORIZÓ

PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
------------------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas pre hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos o privados, utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.
Visión	Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.
Diagnóstico General	La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km ² lo que representa 0.1 % de la superficie del país y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Su desarrollo urbano se encuentra sobre un terreno que fuera un lago razón que la hace más proclive a riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos, entre los que destacan los telúricos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo. Aunque no se encuentre sobre la costa, característica principal de las zonas epicentrales de las costas del pacífico, comparte la alta sismicidad debido a la naturaleza de su terreno. Aproximadamente, el 73% de los epicentros del país tienen capacidad de incidir en la Ciudad de México. Adicionalmente, la Ciudad está situada en una cuenca cerrada que en combinación con un sistema obsoleto de drenaje y las inadecuadas prácticas de la población como el mal manejo de residuos son factores facilitan las inundaciones. Ante dichas circunstancias y con la finalidad de generar una estrategia coordinada para la atención de riesgos y emergencias provocados por factores naturales y antropogénicos, sitúa a la Ciudad como una entidad altamente poblada que convive en un espacio reducido y está expuesta mayormente a situaciones de riesgo y de emergencia. Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contribuye al fortalecimiento de la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la colaboración del gobierno y la ciudadanía. Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atienden las emergencias y situaciones de riesgo que presenta la población.
Objetivo Estratégico	Definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N005		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, ATENCIÓN A SINIESTROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Inadecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos. ✓
Objetivo del programa presupuestario	Adecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos. ✓
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y la población flotante. ✓
Objetivos Operativos	1. Brindar atención ante desastres naturales y antropogénicos, utilizando todos los recursos para incidir en la reducción de riesgos y evitar la generación de nuevos. 2. Prestar servicios de emergencias médicas, rescate y educación a la ciudadanía para la autoprotección. ✓



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	34PDHB	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México se encuentra menos vulnerable a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas. La población recibe la atención necesaria ante el impacto de una amenaza	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de los servicios de emergencia en los rubros de competencia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	(Número de emergencias atendidas / Número de emergencias programadas)*100	Porcentaje	Información disponible en: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/heroico-cuerpo-de-bomberos-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el año 2023 en un 100% y se estima un incremento adicional de 20% para el 2024 y de 25% para el 2025			Al año 2024, la población que habita y/o transita en la Ciudad de México recibe mejor atención en situaciones de emergencia, lo que disminuye los impactos de contingencias, con ello, salvaguardan su vida y sus bienes.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Emergencias atendidas por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México			Nombre (s)	Primer Superintendente Lic. Juan Manuel Pérez Cova
			Cargo	Director General del HCBCDMX

ELABORÓ

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR GENERAL